**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**1ª Acta de Sesión ordinaria**

**(primera)**

**01 de Octubre Del 2018**

 **DEL MUNICIPIO DE**

 **CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**

 **PRESIDENCIA**

 **2018-2021**

**ASUNTO:**

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 8 horas del día 1°(primero) de Octubre del 2018 (dos mil dieciocho)**,** convocados previamente en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la primera sesión ordinaria de los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: C. Patricia Contreras González, LIC. Orlando Iñiguez Lomelí, C. Gloria Cecilia Lomelí Casillas, C. José Guadalupe Ponce García, C. Clemente Delgadillo Becerra, Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba, C. María Elvira Mercado Vallín, C. María Alcaraz Martínez, C. Gonzalo Guzmán González, PSCI. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres, C. Reynaldo González Gómez. Quien señalando la existencia de Quórum legal procedió con lo siguiente:

1° Lista de Asistencia y declaración del quórum.

2° Instalación de cabildo.

3° Lectura del orden del día.

4° Propuesta de C. Gabriela Ibarra López como secretaria general.

5° Propuesta del ARQ. Elberth Yossio Gallegos Alvarado como encargado de hacienda municipal.

6° Propuesta de Daniel Márquez González como contralor.

7° Puntos varios.

Aprobado el orden del día se procede al desahogo de este:

1° Mayoría.

2° Desahogado.

3° Aprobado por unanimidad.

4° En voz del C. Reynaldo González Gómez propone como secretaria general a la C. Gabriela Ibarra López, quien es aprobada por mayoría.

5° En voz del C. Reynaldo González Gómez propone como encargado de hacienda municipal al ARQ. Elberth Yossio Gallegos Alvarado, quien es aprobado por mayoría.

Nota: El regidor Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba notifica de manera verbal su inconformidad al no haberse propuesto una terna para los dos puestos descritos anteriormente (Secretaria general y Hacienda municipal), así mismo manifiesta su inconformidad al objetar que los mismos no cumplen con el perfil requerido, a su criterio, para los puestos encomendados.

En voz del C. Reynaldo González Gómez expone los motivos por los cuales no se propuso una terna para los puestos y se llega a un acuerdo, el cual se expone en el punto 7°Puntos varios.

6° En voz del C. Reynaldo González Gómez propone como contralor al LNI. Daniel Márquez González, aprobado por mayoría.

7°Puntos varios:

El regidor Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba comenta que él considera que el orden del día hubiese sido llevado por la secretaria general saliente para un mejor desarrollo del mismo.

También pide de forma verbal se sometan a prueba el encargado de hacienda municipal y la secretaria general durante tres meses, lo cual queda como acuerdo, por lo que se evaluará su trabajo y se valorará en 3 meses, tomando acciones de ser necesario.

 Posteriormente, no habiendo más asuntos a tratar, se da termino a esta sesión, levantándose la presente acta para su constancia y firmando los que en ella intervinieron, siendo las 09:00 horas del 01 de Octubre 2018.

C. Gabriela Ibarra López

Secretario General

H. Ayuntamiento 2018-2021